

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Segovia, mes. 1 peseta.
 Por años 10 " "
 Fuera de Segovia, trimestre. 3'50 ptas.
 Año. 12 " "
 Extranjero, año. 30 " "

IMPRENTA

Grabador, Espinosa, 1.

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Juan Bravo, 33.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

Nieve perpetua.

Si tuviéramos acierto para hacer similes seguramente se nos ocurriría comparar el panorama que nos ofrece la vecina cordillera con sus alturas nevadas, mortecinas, exhaustas de vegetación, con el aspecto que nuestras Cámaras presentan cuando se discute la ley económica del Estado, esa ley que es en la actualidad el crisol donde cristalizan las aspiraciones de los pueblos modernos.

Las revoluciones que en todo el viejo continente despertaron durante el siglo pasado como movidas por la estentórea explosión de la francesa, trajeron á las leyes y Códigos modernos los principios igualitarios ante el derecho común y los derechos individuales á las constituciones. Conquistada por los ciudadanos la ansiada libertad de que hoy gozamos, vino en la última treintena del siglo diez y nueve á pensar en la reparación de las grietas que en el edificio económico de la nación habían abierto los motines políticos y las luchas intestinas, y cuando esto sucedió, el indolente carácter español se mostró con todos sus inconvenientes para la vida pública, dejando encomendada al acierto, ó al desacierto, de unos pocos la ruda labor de nuestra regeneración financiera.

Es un fenómeno este que hemos observado alguna vez en nuestras costumbres políticas. Somos inteligentes, sobrios, aptos para toda empresa que requiera un esfuerzo potente, instantáneo, fruto de generosos ardimientos; pero cuando se trata de aplicar nuestras facultades fría é incesantemente á un fin cuya realización está lejana, entonces pensamos en que mejor será dejar la empresa á la generación venidera, calculando que para el tiempo que hemos de vivir malo será que no podamos con el carro de nuestras desventuras.

Esto consiste en la escasa noción que tenemos de nuestros derechos y de nuestros deberes políticos. La genera-

lidad de los españoles no concebimos personalidad sino para lo que es existencia física, lo que es propiedad, lo que son en suma los derechos individuales. No hemos llegado á percatarnos de que así como trabajamos y economizamos para transmitir á nuestros hijos una fortuna más ó menos grande porque los consideramos como la continuación de nuestra personalidad en el mundo, el ser político también se extiende más allá de nuestra vida y cultivando sus fines debemos dejar á otras generaciones una prueba irrecusable de que hemos sabido cumplir con nuestras obligaciones de hombres sociables.

Así sucede que hemos derramado la sangre por el sufragio universal para luego venderlo, ó sacrificarlo al compadrazgo, hemos obtenido el jurado para mixtificarlo, tenemos la libertad de imprenta para no hacer caso de ella, poseemos la de conciencia para bastardearla, y finalmente pedimos economías y regeneración económica para consentir á nuestros diputados que huyan del Congreso cuando se discuten los presupuestos.

El indiferentismo nos mata, y mientras no procuremos combatir sus efectos acercándonos á tomar más en serio nuestra vida pública y principalmente nuestra rehabilitación financiera, estaremos, como las cumbres del Guadarrama nevados y yertos sin que en nosotros vegete nada que sea salvador y humano.

AGRICULTURA Y PROTECCIONISMO.

La cuestión arancelaria es en la actualidad del mayor interés é importancia y un factor de los más esenciales para la mejor solución del interesante problema agrícola. Es el que hoy preocupa seria y profundamente á todo el país, en particular á los productores, pues tienen su pan y sus intereses en manos de sus gobernantes.

Ociosos y prolijos sería intentar discurrir el proteccionismo y el libre cambio, pues nadie con fundamento puede negar que el recargo

del Arancel es indispensable para el fomento de la agricultura, y porque la experiencia nos demuestra bien claramente la inmensa ventaja del primero y los enormes perjuicios que el último ha ocasionado á los países productores.

La protección es absolutamente necesaria para el fomento de la riqueza agrícola y pecuaria como lo es también para el del comercio, la industria y el trabajo nacional.

El libre-cambio, por el contrario, es funesto en sumo grado, porque ha impedido que el desarrollo industrial haya alcanzado mayores proporciones en nuestra patria; es el que la ha arrebatado su crédito y su dinero, y el que ha obligado á emigrar de España á muchos de sus hijos renegando del suelo en que nacieron. Hoy ese sistema no representa otra cosa que la quiebra del Tesoro público, la ruina completa de la agricultura, el malestar de los obreros, y la perturbación en todas las clases sociales.

Es, pues, necesario defender con decisión y entusiasmo los intereses de la producción nacional, que aunque materiales, conducen á un fin moral, adoptando al efecto un régimen exclusivamente proteccionista; un proteccionismo racional, prudente, sin excesos y sin intransigencias para todos los productos del país, pues el criterio ecléctico de la oportunidad debe consistir en la aplicación inmediata de las medidas más eficaces para proteger sin vacilación alguna y sin tregua ni descanso los intereses nacionales antes que los extraños.

«Entre los amigos de la protección y los del libre-cambio, se han atravesado, con fines exclusivamente de neutralidad política, los que á sí mismo se llaman oportunistas; si por oportunismo se entiende la conducta del que, renunciando á realizar de repente sus doctrinas, se conforma con aplicarlas según la oportunidad de las circunstancias, todo libre-cambista y aún todo proteccionista puede ser oportunista.

Pero en todo caso, hay que comenzar por tener doctrinas, para aplicarlas, según la oportunidad. Las palabras *oportunidad* y *oportunista*, expresan un concepto adjetivo que supone y exige un concepto sustantivo

á que se refiera. No son admisibles, por tanto, esas fórmulas cómodas del gobernante que dice que él no es sectario ó que no tiene preocupaciones de escuela, y afirma con gran desenvoltura que no profesa opinión determinada acerca de las mismas cuestiones sobre que legisla. Eso de resolver los asuntos sin conocimiento de las reglas que á ellos pueden aplicarse, es de todo punto inadmisibles. Cualquiera que sean las dificultades de un partido político que tiene divididas sus fuerzas entre los defensores de tendencias económicas contrarias, es absurda la pretensión de que en las cuestiones que llegan en momentos determinados á ser de primera y preponderante importancia, se adopten resoluciones decisivas, proclamando falta completa de criterio y haciendo profesión de no tener ideales, ni saber cuál es el rumbo y la orientación que se desea (1)».

Y en efecto, hoy que todos vemos y palpamos las funestas consecuencias del libre-cambio; que reconocemos la necesidad de acudir con premura á salvar la riqueza agrícola, base y fundamento del trabajo nacional, de la industria y del comercio, y la que más contribuye al sostenimiento de los servicios públicos; que vemos también que todas las naciones de Europa se manifiestan resueltamente proteccionistas y que levantan sus fronteras contra los productos extranjeros, nuestros políticos y gobernantes no han de ser tan suicidas de los intereses patrios que no imiten el ejemplo tan hermoso, el espectáculo tan edificante que ofrecen los demás países.

Constituido el imperio germánico sobre la hegemonía de Prusia, formando un pueblo regido por hombres eminentes y prácticos en la noble misión de defender sus intereses nacionales, el gran Canciller Bismark, al observar en su escudriñadora mirada de estadista que á los pocos años de empezar á disfrutar los cuantiosos millones pagados por Francia como indemnización de guerra, se encontraba el país más empobrecido que antes de la victoria, se encargó personalmente de estu-

(1) Cos-Gayón. (Disc. pronunciado en el Ateneo el 17 de Mayo de 1894.)

espadas de sus vainas, y estoy persuadido, caballero, de que la Inglaterra contaría en este instante un combatiente menos.

Esta reflexión, bastante extraña y del todo inesplicable en la boca del chalan, hizo recobrar á de Morvan su serenidad; experimentó al momento un vivo pesar por haberse dejado llevar así de su cólera para con una joven, y pareciendo estar muy ocupado con el timón, volvió la cabeza y guardó silencio.

Una hora más tarde, la barca se detenía tocando la playa frente por frente del castillo Dugillon de Penneurose, y el desembarque de los naufragos se verificó sin accidente alguno.

—Por muy feliz me tengo, señorita,—dijo de Morvan dirigiéndose á Nativa,—al ver que la casualidad me ha impedido ofreceros la hospitalidad bajo mi miserable techo, en donde solo hubierais encontrado privaciones y miseria, en vez del suntuoso abrigo, ricos que os servirán, y jóvenes señores, rizados y galantes prontos á sacrificarse por satisfacer vuestros más mínimos deseos, que os esperan en el castillo Dugillon de Penneurose.

que vos no seais un cómplice de Legalles... Yo sé muy bien que vos habéis hecho como si participáseis de nuestros peligros, pero esto era quizás para ocultar mejor vuestro juego; y sino ¿por qué después de haberme dado dos escudos para hacerme charlar acerca del caballero, habéis ido á pedirle la hospitalidad? ¿Qué queréis á mi amo?

—Ofrecerle mis servicios, ¿no conoces que ahora necesita un caballo?

—Dejadme en paz vos y los caballos; ¿acaso creéis que por que no he recibido una educación esmerada soy un imbécil completo? ¿Creéis por ventura que yo tomo por dinero contante vuestra profesión de chalan? ¡Vos chalan! ¡Ah, eso es demasiado! No hay en todo el puerto de Brest un solo marino capaz de luchar con vos en el remo. Aún no habia visto yo á nadie manejarle así... ¡Y vos queréis hacerme creer que sois chalan!... ¡Farsante!... Vamos á ver quién sois.

—Soy un hombre que en este momento tiene mucha prisa,—respondió Mathurin, quien tomando con la sonrisa en los labios al

país, y me resignaré con él sin murmurar; harto tiempo he permanecido en una inacción vergonzosa... Un hidalgo no es un esclavo que debe trabajar la tierra; su sangre pertenece á su rey y al honor de su raza.... Si lo que dices es cierto, iré á luchar con los ingleses en el mar.

—¡Dios mio!—murmuró Nativa con voz conmovida, y pareciendo vacilar á cada palabra que pronunciaba.—¡Dios mio! Si vuestra casa ha sido incendiada, nosotros somos, sin duda ninguna, mi padre y yo, la única causa de esa catástrofe... Si en vez de salvarnos hubieseis preferido gozar de nuestros despojos....

—Es decir, si hubiese sido un asesino y un ladrón. Bien, ¿y después, señorita?—interrumpió de Morvan con una frialdad y orgullo que contrastaban de un modo raro con la timidez que hasta entonces habia mostrado.—Continuad... ¡Os callais! ¿A qué viene esa turbación y vergüenza? Es sin embargo tan fácil decirle á un hombre: «Sois un miserable un pobre petate, y quiero recompensar

diar el problema económico y consolidó su obra política proteccionista elevando sucesiva y rápidamente sus Aranceles en 1879, 1887 y en 1889. (1). El admirable resultado del severo régimen protector, desarrollado con energía, lo demuestran la animación y vida que se nota por todo el imperio, el inusitado movimiento de sus mercados, y la actividad tan vertiginosa en sus tres puertos de Brema, Francfort y Hamburgo, los mayores y más importantes del mundo. (2).

SANTIAGO M. MAROTO.

(Se continuará.)

AMPLIACIÓN DE NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

INFORMACIÓN POSTAL

Señor Director:

Después de nuestra conferencia de ayer solo se trató en el Congreso del asunto catalanista.

El señor Muro interviene para alusiones en nombre de la minoría republicana.

(La Cámara animadísima.)

Esta discusión, dice, me recuerda las sostenidas antes de la pérdida de nuestras colonias.

También entonces se exponían doctrinas embozadas.

Por esto los diputados catalanistas protestan de su adhesión a España, pero luego en sus doctrinas esta afirmación de la patria no aparece por ninguna parte.

Antes al contrario, se atenta descaradamente contra ella.

Entre las doctrinas catalanistas tal como se exponen en las asambleas, y las mismas doctrinas tal como las ha expuesto en esta Cámara el señor Robert, hay un abismo insondable en cuanto a la forma.

Hace un detenido análisis de las bases catalanistas, repitiendo lo dicho por otros oradores que intervinieron en el debate.

(Se lee una proposición incidental en la que se dice que los sentimientos patrióticos se encuentran hoy tan afirmados en Barcelona como siempre. Firmanla varios diputados catalanes.)

El señor Elías de Molins la apoya en nombre de sus compañeros firmantes.

Empieza sosteniendo su entusiasmo por la Patria.

Protesta de que se confunda a los catalanes con los catalanistas y lee un documento para oponerle a las bases de Manresa.

El documento en cuestión es un trabajo del señor Mañé y Flaquer en el que se opone de manifiesto la imposibilidad é insensatez de las doctrinas catalanistas.

(1) Su sucesor el Caciller Caprivi las ha reforzado aún más y no obstante *Hamburger Nachrichten* órgano del Príncipe Bismark censuraba en Noviembre de 1893 la política comercial por no ser lo suficiente protectora para los productos alemanes.

(2) El espíritu proteccionista ha llegado hasta tal punto en Alemania, que los Ministros recomiendan á los empleados que están bajo sus órdenes que usen solamente plumas de fabricación alemana.

En la provincia de Barcelona no hay separatistas en la masa general, ni los habrá.

El señor Romero Robledo empieza protestando de que se haya discutido la integridad de la Patria, cosa que seguramente no se ha discutido en Parlamento alguno.

Ni en las mismas Cortes Constituyentes en que tanto se excitaron las pasiones, se atrevió nadie á discutir la integridad de la Patria.

(Muy bien.)

Los atentados de esa índole eran tan inverosímilmente absurdos, que ninguna Constitución se ha cuidado de precaverlos. No se suponía que hubiera malvados é insensatos de tal índole. (Aplausos en la mayoría.)

Yo—sigue diciendo—siento que no se halle en la Cámara el doctor Robert, *leader* de los que desde ayer califico yo de separatistas. (Bien.)

Hasta ayer en que cayeron los velos, y nos enteramos de la vergüenza que nos piden los catalanistas, no se han conocido sus ideas.

El señor Robert me agredió personalmente, porque yo no había censurado lo hecho por los amigos del señor Lerroux en Barcelona. Yo acepto el reto, y vengo á contestarlo rompiendo y rasgando.

Siempre he creído que el régimen de concesiones conduce á la ruina del poder que las hace. Bien lo demostré cuando la cuestión de las reformas antillanas.

El señor Robert que decía en los mitings catalanistas, que no quería venir aquí porque este era el palacio de la mentira, expuso ayer con gran verdad sus ideas separatistas. Yo vengo también á decir la verdad, como siempre.

¿Qué es el señor Robert, monárquico ó republicano?

Aceptó un cargo de nombramiento real, el de alcalde de Barcelona, y cuando fué una escuadra extranjera á aquellas aguas, engañó á su jefe haciéndole creer que el himno de *Los Segadores* era el nacional.

El señor Rusiñol: Está muy mal enterado S. S.

El señor Romero Robledo: El que no sabe nada es S. S., que hasta ayer fué liberal.

Califica de audaz la propaganda separatista hecha ayer por el señor Robert, é insiste en sus censuras al obispo Morgades por las tendencias antiespañolas que reveló.

Pide que le reserven la palabra para mañana, y así se hace, levantándose la sesión á las ocho y cuarto.

EL CORRESPONSAL.

Madrid—27

Remitido.

Sr. Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Mi distinguido amigo: No cumpliera mi deber, ni como amigo, ni como político, si no hiciera público, con este doble carácter, mi profunda y sincera gratitud.

En momentos, para mí verdaderamente dolorosos; cuando solamente era mi deber estar como médico y como hijo á la cabecera de un moribundo, presenté, á instancia de muy queridos amigos, mi candidatura por el distrito de San Millán. El deber que había de cumplir con

el enfermo, impidióme, como hubiera sido mi deseo, visitar á todos aquellos que espontáneamente me honraron, más tarde, con su voto, con sus ofrecimientos cariñosos y con su desinteresada amistad.

¿Cómo podré pasar en silencio estas manifestaciones cariñosas, ni cómo no he de hacer pública ante todos mi gratitud?

Al llevarme nuevamente al Ayuntamiento, de manera tan espontánea, supone en mi corta historia política la página de mayor relieve y de la que procuraré, hasta donde lleguen mis fuerzas, hacerme digno de ella.

Conste, pues, una vez más, mi agradecimiento para todos los que me honraron con el sufragio y para aquellos buenos amigos que en los momentos de dolor llevaron á mi alma un lenitivo.

No he de olvidar, tampoco, las atenciones recibidas de mis queridos compañeros los médicos de la capital, á quienes envío, igualmente, la más viva expresión de reconocimiento.

Ruego á V. señor Director y querido amigo, se sirva ordenar en su popular diario la inserción de esta carta que, como habrá visto no pretendo, con ella otra cosa, que reflejar mis sentimientos de gratitud, á fin de que los conozcan los amigos todos, de dentro y fuera de la Capital, de quienes estoy recibiendo á diario pruebas cariñosas de verdadera amistad.

Como siempre quedo de V afectísimo amigo,

Q. B. S. M.

MATEO GARCÍA MATABUENA.

Del día.

(NOTA POLÍTICA.)

Los *thés* de Canalejas: sus salones, atestados de flores y galones, traen loco á Moret; y yo me fundo, en que, ni á seis tirones, lo puede digerir don Segismundo.

Ya se habla en los pasillos del Congreso, de que esos *thés* le traen sorbido el seso, y que tienen los dos muy buenas manos pa quitarse á *morrás* los parroquianos, y poner competencia al mismo Creso.

Pero si hay competencia, tiene que perder uno la paciencia y si este dá *thé* solo, en sus salones, el otro le dará, por experiencia, con credenciales y.... con mojicones.

¿Que adivine cualquiera, cual de los dos será la *tía Javiera*.

GARCÍA. (1)

DE TODAS PARTES.

Preparativos para la jura del Rey.

Dice un periódico que la Comisión de gobierno interior del Congreso ha dispuesto, por iniciativa del señor Moret, que en cuanto terminen las tareas parlamentarias y se cierren las Cortes, comiencen en dicha Cámara las obras necesarias para hacer una puerta de entrada central al salón de sesiones, entrada que dará

(1) El Falera se suprime para que no calga en verso.

frente á la fachada principal del edificio y al salón de conferencias, en el pasillo llamado de la orden del día.

Este acuerdo de la Comisión de gobierno interior responde á que S. M. el Rey ha de jurar la Constitución en Mayo próximo ante el Congreso, y no existiendo más que las puertas laterales del salón para el paso de la corte y su séquito, podría deslucir el acto de la entrada la difícil y tortuosa que había de seguir la comitiva.

La nueva puerta no se abrirá más que en las grandes solemnidades, y de ordinario estará cubierta, en el interior, con el dosel que sirve hoy de fondo á la presidencia de la Cámara.

Para el día en que S. M. el Rey don Alfonso XIII vaya por vez primera al Congreso se elevará la grandera de la presidencia y quedará convertida en trono.

El fondo, de terciopelo carmesí, formado por dos riquísimas cortinas, se abrirá al paso del Rey, y tras él entrará la corte y el gobierno.

Cerrados los paños, quedarán en forma que den fondo al trono algunos metros detrás del sillón central que ha de ocupar S. M.

**

A los productores y exportadores.

La Junta del Comercio de exportación del Ministerio de Estado nos remite la siguiente nota.

«Esta Junta, en su sesión celebrada el día 18 del actual, ha acordado instalar en este Ministerio un Museo de muestras de aquellos artículos de producción española que son ó puedan ser objeto de nuestra exportación al extranjero. Para llevar á cabo este propósito, ha decidido notificarle á los productores y exportadores españoles, y en cumplimiento de estos acuerdos me es grato dirigirme á usted manifestándole que dichas muestras deberán ser entregadas en el Centro de Información Comercial, de este Ministerio.

La exhibición y conservación de estos muestrarios será completamente gratuita y, como única condición, se establece la de que la mayor dimensión de cada muestra no exceda de un metro ni su peso de diez kilogramos.

A cada entrega de muestras deberá acompañar una nota con el nombre y residencia del productor ó exportador y cuantas indicaciones consideren conveniente se den á conocer.

El Centro de Información Comercial, tan pronto como le inportancia de los muestrarios lo permita, publicará en series de billetes metódicamente coleccionados por artículos, los catálogos de las muestras que figuren en el Museo.»

**

Por hacer de fantasma.

En la calle de Medina (Sevilla), fué víctima de un incidente bastante desagradable un individuo que tiene establecido un despacho de carbón en el número 5 de dicha vía.

Como era día festivo, el carbonero había tomado unas copas de más.

Como había de darle por otra cosa, le dió el vino al honrado industrial por hacer de *fantasma*.

Cuando se hallaba en los primeros ejercicios de su afección, vió entrar en la calle Medina á

con algunos puñados de escudos vuestro sacrificio con respecto á nuestra persona, y las pérdidas que habéis experimentado. Tomad, buen hombre, buen provecho os haga, y no olvideis sobre todo dar las gracias á Dios por vuestra suerte. Puesto que ya estáis pagado, nada tenéis que exigirnos.» Os lo repito, es tan fácil hablar así á un pobre diablo, que no concibo verdaderamente por qué vacilais en usar conmigo ese lenguaje.

De Morvan se había animado con la idea de que su honor se hallaba ultrajado; así fué que al terminar esta respuesta, echó hácia atrás con un gesto soberbio y algo salvaje, sus negros cabellos que el viento había llevado á sus ojos, y Nativa no pudo menos de mirarle con esa fijeza atrevida é ingénuu, que por lo regular solo poseen las españolas, y admirar su belleza masculina.

—Vamos, siquiera eso es decir algo, voto va el diablo;—esclamó Mathurin con semblante victorioso.—Lástima grande que esas palabras vayan dirigidas á una mujer. Dirigidas á un *gentleman*, hubieran hecho salir dos

solo de vuestros sufrimientos? ¡Ah! caballero si todos los hidalgos franceses se asemejasen á vos, la nobleza de vuestro país sería la primera del mundo.

De Morvan quiso responder, pero el dolor y la debilidad fueron más fuertes que su voluntad, y si Alain no se hubiese precipitado hácia él y recibídole en sus brazos, hubiera caído indudablemente en el suelo.

El criado le colocó dulcemente en la arena de la playa.

—Ten cuidado de tu amo mientras tanto que yo voy al castillo á buscar socorro,—dijo Mathurin al bajo-breton; pero este, como si una súbita idea se hubiese presentado en su mente, dejó escapar una exclamación y deteniéndose al chalan por el brazo.

—¡Ah, venid acá! ¿Podrías hacerme el favor de decirme quién sois antes de marcharos?—le preguntó mirándole á la cara,—porque ¿quién me asegura á mí que lo que vos queréis no sea escaparos, y que yo os volveré á ver si os dejo partir? Vuestra conducta no me parece franca. Nada me prueba

—Caballero,—respondió Nativa,—lo que de seguro en ninguna parte encontraré es una nobleza de sentimientos y un valor como el vuestro. ¿Pero qué?—añadió precipitadamente viendo que de Morvan, después de haberla saludado humildemente, se dirigía á la barca,—¿no nos acompañáis?

—No, señorita,—respondió palideciendo y con sorda voz—no tengo el honor de conocer personalmente á los señores de Penneurose... Deseo quedarles desconocido... y...

—¡Jesus María! ¿qué tenéis?—esclamó Nativa lanzándose por un movimiento sin reflexión delante del jóven como si hubiese querido detenerle.

—Nada... nada... señorita... Gracias... Es esta bala que me ha tacado en el hombro... y después la pérdida de sangre... Pero esto no será nada...

—Estáis gravemente herido,—interrumpió Nativa.—Y después de dos horas ó más que recibistéis el balazo, ¿habéis tenido el valor de permanecer impassible en vuestro puesto, si quejaros, sin dejar entrever uno

una mujer, acompañada de dos jóvenes hijas suyas, y acercándose a ellas, les gritó: —Yo soy el fantasma de la Alameda

Cartas de crédito.

El Banco de España, según anuncia El Economista, ha acordado establecer un servicio de cartas circulares sobre todas las plazas del Reino en que existe Sucursal y sobre las del extranjero.

Los solicitantes entregarán la cantidad en pesetas, siendo sobre el Reino, y no siéndolo, las pesetas equivalentes a la cantidad de moneda extranjera, al cambio que se determine.

Las cantidades de que dispongan los acreditados por cuenta de sus respectivas cartas de crédito, devengarán las siguientes comisiones.

En España 1/8 por 100 de comisión.—Mínimum de percepción, 1/25 pesetas.

En el extranjero, pagos por los correspondientes, 1/4 a 3/8 por 100.—Mínimum de percepción, 3 francos.

CRONICA.

Con objeto de calcular tablas de tiro para diversas piezas de plaza y sitio, saldrá en breve para la escuela de tiro de Carabanchel, un destacamento de este regimiento de Sitio, compuesto de un primer teniente, un sargento, tres cabos, un corneta, un artillero primero y treinta y cuatro segundos, cuyo destacamento será relevado a los seis meses por otro igual, si para entonces no se hubieran terminado los estudios.

Esta noche saldrá para Bilbao, donde ejercerá su profesión en Arcentales, barrio minero, de aquella capital, nuestro amigo don Enrique Diez Pérez, Doctor en Medicina, hijo del Juez de primera Instancia don Enrique Diez Villalobos.

Por Real Orden, fecha 25 del corriente se ha dispuesto pa-en a los Regimientos décimo y cuarto montados, el maestro y cabo de trompetas, respectivamente, que prestan servicios en este Regimiento de Sitio.

Hasta el día de hoy se ha dado sepultura en el Cementerio de esta Capital a treinta y tres cadáveres.

Por la Comisión permanente de Cárceles se acordó en sesión celebrada anteaer, la creación, en este establecimiento penitenciario, de un gabinete antropométrico y fotográfico, sistema Bertillon, con arreglo a lo prevenido en el Real decreto de 18 de Febrero último habiendo sido designado el señor Jefe de esta Cárcel, para que vaya a Madrid a instruirse en el manejo de estos aparatos.

Ayer se han vendido en el mercado de esta Capital ochenta canales de tocino.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Capital, a nuestro particular amigo don Deogracias Martín, Secretario de Aragoneses.

Los sentenciados a muerte.

Melquiades y Pantaleón ocupan calabozos distintos y ambos desde que firmaron su sentencia, están abatidísimos, especialmente el llamado Rabudo pues apenas come, rehuendo toda conversación. Hoy ha sido visitado por el señor Matabuena, médico forense.

El Melquiades, aunque poco, está más animado.

En el día de hoy existen en esta Cárcel cumpliendo condena treinta y cinco hombres y tres mujeres.

Secretaría de Instrucción pública.

Se han recibido, en esta oficina, los presupuestos escolares para 1902, de los pueblos de Tenzuela, Higuera y Aragoneses, acompañando de este último la cuenta escolar de 1900.

Ha sido nombrado agente de vigilancia de segunda, con destino a esta capital, don Eloy Alejandro Marin.

Señor Administrador de Correos: Siguen llegando quejas a esta Redacción por la falta de periódicos a los suscriptores,

El señor don Cándido Illera, de Santa María de Nieva, nos asegura que EL ADELANTADO no se recibe en aquella estafeta con la regularidad con que la prensa en general llega.

Lo propio nos dicen otros muchos suscriptores cuyos nombres diremos si necesario fuera.

En Cerezo de Abajo, el cartero asegura que no tiene obligación de repartir, y no reparte, los periódicos a domicilio, si por cada uno no le abonan cinco céntimos por derecho de distribución, y a ese tenor iremos formulando quejas, sobre las que ya hemos producido y puntualizado.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción a nuestro querido amigo el ilustrado Abogado de Santa María de Nieva don Cándido Illera, quien regresa hoy a dicha población.

Orfeón segoviano.

Lista de socios protectores de dicha sociedad, por orden de inscripción:

Don Claudio Moreno.—Don Rufino Cano de Rueda.—Don Dámaso Barrios.—Don Demetrio Láinez.—Don Andrés Cristóbal Peña.—Don Fulgencio Pérez Alvarez.—Don Pedro Rodríguez Barbero.—Don Segundo Gila.—Don Vicente Aguirre.—Don Francisco Cáceres Montejo.—Don Pedro Quirós.—Don Clemente García Zamarriego.

(Continuará.)

Las personas que deseen suscribirse como socios protectores, tendrán la bondad de indicarlo al secretario don Domingo Palacios, Santa Columba, 3.

Señor Alcalde: Cuando nos disponíamos a denunciar a V. E. el hecho tristemente escandaloso que resulta del lamentable estado en que constantemente viste y se encuentra el conocido Tautiri, mendigo a fortiori ó de oficio, llegan a nosotros respetables quejas sobre la misma persona que por esas calles y plazuelas va medio desnudo con grave ofensa de la moral.

Además, este desgraciado padece de frecuentes ataques epilépticos y anoche, sin pensar más lejos, fué encontrado en la bajada del Hospicio, a la intemperie, con un terrible accidente.

Esto le ocurre casi todas las noches y horas ya de que se otorgne hospitalidad a tanta desdicha y de que por voluntad ó por fuerza sea conducido el Victor (a) Tautiri, a un centro benéfico donde quizá encuentre alivio a lo que ya en él constituye una grave enfermedad.

Audiencia.

Se instruyen diligencias con motivo de haberse incendiado un molino perteneciente al curato del pueblo de Villacastin, cuyo hecho tuvo lugar la noche del 21 del actual.

—Se instruye sumario, del mismo modo, contra el vecino de Carbonero el Mayor Pedro Sancho Herrero, por haber distraído varios pinos del monte de propios de dicho pueblo.

—Se instruye causa criminal á consecuencia de haber sufrido lesiones, don Daniel Crespo, vecino de Madrid, doña María Bados de Aranda, de esta Capital y doña Inés Casado del Campillo, también vecina de la Corte, producidas á causa de haber volcado el coche que les conducía desde San Ildefonso, el día 25 de Agosto último, cuyo vehículo, era guiado por Blas García.

Señalamientos para mañana.

Procesado por el delito de injurias don Frutos de Lecea.—Defensor señor Chapaprieta, acusador privado señor La Calle, Procuradores señores Alvarez y Páramo.

Orden de la plaza para mañana.

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Teniente Coronel de la Zana, don Bernardo Gimenez Compagni.

Provisiones, primer Capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de Hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar.—Cabello.

Teatro.

Con los ensayos que requiere la importancia del grandioso drama El loco Dios, cuyo aparato

escénico nada dejará que desear, se representará el sábado, esta hermosa producción de Echegaray, para cuyo día hay gran número de localidades pedidas. Se trata indudablemente de un acontecimiento teatral llevado á efecto con todas las condiciones del arte.

INFORMACION MERCANTIL.

Segovia,

Trigo de 42'50 a 43 reales la fanega fuera de la ciudad y a 46 dentro. Algarrobas de 37 idem.—Centeno, de 29 a 30 idem.—Cebada a 26'50 y 27 idem.—Harina, marca 40 pesetas (Patente) saca de 100 kilos.—Id. primera 38 id.—Id. segunda 35 id.—Salvados primera 12 pesetas saca de dos fanegas.—Id. de segunda 7 id.—Idem. de tercera 5 id.

Lenguados, a 4 pesetas kilo.—Calamares a 3 idem Besugos, a 1'60 id.—Merluza a 2'50—Sardinias a 0'00

Valladolid.

En los almacenes del Canal se paga a 43 reales las 94 libras, y en los generales de 43'75 a 44 Los mercados tienden a matenense fijos.

Árvalo

Trigo a 44 reales las 94 libras.—Centeno de 30 a 31.—Cebada a 26.—Algarrobas de 32 a 33 reales fanega

Cálculo de entradas de trigo 1600 fanegas. Tendencia del mercado, baja.

Temporal frio. Medina del Campo. Págate el trigo a 44'50 reales las 94 libras. Sigue el tiempo frio y el mercado desanimado.

Peñafiel.

Trigo a 44'50 reales las 94 libras. Almacenes de Ontanares de Pablo Escorial.

Trigo de 43'50 a 44 reales las 94 libras.—Centeno a 30 fanega.—Cebada a 26 idem.—Algarrobas a 33 Cuellar.

Se cotiza el trigo a 43' y 44 reales, el centeno a 30, la cebada a 30.

Cálculo de entradas de trigo 600 fanegas. Tendencia del mercado, sostenidos los precios.

Temporal, de hielos. Olmedo

Trigo a 45 reales.—Centeno a 30.—Cebada a 27.—Algarrobas a 27.

Entrada de trigo 600 fanegas. Tendencia del mercado sostenida.

Temporal flojo. Navalmanzano

Trigo a 42 reales.—Centeno a 32.—Cebada a 26. Temporal bueno.

Riaza

Trigo a 44 reales fanega.—Centeno a 31.—Cebada a 27.—Patatas 4 reales arroba.

Cálculo de entradas de trigo 200 fanegas. Tendencia del mercado sostenida.—Temporal de nieve y hielo.

Barcelona.

Indudablemente influye en el ánimo de los compradores catalanes, la negativa de los castellanos a constituir la zona neutral que aquellos desean, que hace que sean nulas las operaciones con los mercados del interior, y que sigan cotizándose con baja los granos españoles.

Este periódico garantiza a los vendedores de granos, que los precios del mercado de Segovia, y de todos los demás donde tiene corresponsales, son absolutamente ciertos.

Si al vendedor se le ofreciesen menores, le rogamos acuda a la Administración del periódico.

LA BOLSA.

Cotización del día 27.

Table with financial data including 'Deuda perpétua al 4 por 100 interior', 'Deuda perpétua al 4 por 100 exterior', 'Deuda amortizable al 4 por 100', 'Billetes Hipotecarios de Cuba 1886', 'Obligaciones de Filipinas', 'Banco Hipotecario, Cédulas 5 por 100', 'Acciones del Banco de España', 'Idem de Tabacos', 'CAMBIOS.—París, a la vista', 'Londres, a la Vista'.

CHARADA

Preposición la prima Seguada verbo. Y la terecia y primera Un sabio viejo Una dos tres se come, Ave una cuatro Y es el todo un partido Del que me escamo. (La solución mañana.) Solución a la charada del día 27: RE-LA-MI-DO.

Conferencia telefónica

SEIS TARDE.

Una carta de Paraiso.—La guerra Anglo-boer.

Se ha hablado, en el Congreso, de que el señor Paraiso, pensaba publicar una carta en La Veu de Catalunya estableciendo la necesidad de que Cataluña y Aragón se confederen bajo un regimen regionalista. Acabo de hablar con el señor Paraiso y me autoriza para desmentir la noticia.

De Pretoria, dicen que existen aún sobre las armas, y distribuidos, setenta comandos boers, bien nutridos de fuerzas.

El The Times, de París asegura que en primero de Enero, comenzarán los ingleses la explotación de seis minas de oro en el Transwal.

Las tropas de Turquía.

Con dirección a Madagascar han salido de Inglaterra, muchos sargentos y algunos oficiales, con el objeto de instruir en ejercicios militares, á las tropas del sultán de Turquía.

Actitud de los Gamacistas.

Se confirma la noticia que dá hoy la prensa de que el lunes reunirá el señor Maura a sus amigos políticos. El actual Jefe del grupo gamacista, dejará en libertad a aquellos, para que adopten la conducta que les plazca, haciéndoles presente, sin embargo, que él seguirá defendiendo la política gamacista.

Las sesiones de Cortes.—En el Congreso.

El señor Uria censura al señor Urzaiz por la incorrección legal, con que provee las vacantes de personal en su Ministerio.

El señor Urzaiz se defiende y después de un ligero incidente, de dicho señor, con los diputados Urquia y Melgares, y de algunas palabras del señor Gaset (D. F.) se entra en la discusión de presupuestos.

El señor Ballesteros combate el de Gracia y Justicia pidiendo la reducción del presupuesto del culto, y clero. Reconoce que España es católica; pero cree que es suficiente para el culto un presupuesto como el que proyectó el señor Montero Ríos en 1894.

(Sigue la sesión.)

Senado.

En esta cámara el marqués de Perijaa, ha pedido que se reforme el sistema de cubrir el cupo para el Ejército, á fin de que unas provincias no sean perjudicadas por contingencias ó abusos que en otras ocurren.

Se toma en consideración esta propuesta y el general Weyler anuncia que presentará a la Cámara un proyecto de reforma de la ley de reclutamiento.

—RODÓN.—

Lotería de Navidad.

Donde se pierde la capa hay que buscarla; y como la esperanza nunca se pierde, el dueño de la antigua y acreditada Barbéria titulada La Puerta del Sol, plaza del Azoguejo, número 10, siguiendo la costumbre de años anteriores, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y público en general, que desde hoy hasta el día 3 de Diciembre próximo las personas que deseen tomar parte en el Billete número

21,254

del sorteo de Navidad que lleva este establecimiento, pueden hacerlo a la mayor brevedad, desde una peseta en adelante.

Segovia.—Imprenta de F. Santiuste.



SECCION DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias.

LÍNEAS DE CUBA Y MEXICO.

Días 19 de Santander y 20 de Coruña el vapor Alfonso XIII, capitán D. M. DESCHAMPS.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires, capitán D. G. AMEZAGA.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.

Días 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor I. de Penay, capitán D. M. QUEVEDO.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Día 25 de Barcelona, el vapor Antonio López capitán, D. J. CASTELLA.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Días 3 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor P. de Santrústegui, capitán D. A. ROLDÓS.

LÍNEA DEL BRASIL.

Días 2 de Vigo y 8 de Cádiz el vapor Méjico capitán D. J. OSLE.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Ciudad Condal, capitán D. J. CALZADA.

LÍNEA DE CANARIAS.

Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde, capitán D. A. MARROIG.

LÍNEA DE TANGER.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, Dormitorio San Francisco, 25.—Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía.—Vigo: Don Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Boch Hermanos.—Valencia: Sres. Yvens y Comp.—Málaga: D. Antonio Duarte.—Segovia: D. A. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

NOTA.—Línea de Cuba-servicio del 20, se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macaís, con trasbordo en Habana, y en los correos del 30, para Puerto Plata, con trasbordo en el mismo punto; y en la Línea de Venezuela-Colombia, que se admite el pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macaís, con trasbordo en Habana.

PILDORAS BLANCARD
de
BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la sangre, la Opliacion, la Escrofula, etc.
Enjase el producto vendido con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25.—JABÓN, 3 fr.

REGALO

MONTES.--Fotógrafo.--Victoria, 11.

Regalará un porta-retratos y seis retratos pequeños á todo el que se haga media docena de retratos de 4 pesetas en adelante.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS.—Especialidad en toda clase de trabajos fotográficos.

VEANSE MUESTRAS

AVISO IMPORTANTE

Se han recibido en la acreditada **Sastrería Madrileña de Crisanto Berrocal, Juan Bravo, 29**, grandes surtidos para la presente temporada en paños y novedades, así como de ropas hechas; trajes elegantes para niños última novedad, desde 8 pesetas, Macferlanes desde 12'50. Abrigos Siberianos desde 30.

Impermeables legítimos ingleses, los de mejor resultado que se conocen, á precios defábbrica; se confeccionan á la medida.

Especialidad en capas, inmenso surtido y sin competencia desde 17 pesetas.

NO COMPREIS SIN VISITAR ESTA CASA

Juan Bravo, 29.

LIBRERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y CENTRO DE SUSCRIPCIONES

DE

GREGORIO BARBA

23.—REAL DEL CARMEN, 25.—SEGOVIA

OBRAS NUEVAS

Cinco años de mi vida, por H. Dreifus.—Verdadera Vida—Episcopo y C.^a—Mandato de la Muerta.—Gallo de Sócrates.—La Monja.—Mariquita León.—La gran Araña del P. Sarmiento.—El Ultimo Patriota.—Entre Naranjos —Siglo Pasado.—Pobre Nico.—Polvo y Paja.—Pasión de Amor, etc., etc.

VALENCIA ARABE por don Andrés Piles, regente de la Escuela Normal de esta Capital.

Novísima edición de Historia universal de C. Cantú, 50 céntimos cuaderno. Gran surtido en papeles de vasares, Estampas, molduras, periódicos, estuches, tarjetas postales ilustradas, etc., etc.

Oposiciones á Abogados del Estado.

Se hace la preparación completa en cuatro meses por Abogados del Estado para las próximas oposiciones á este Cuerpo.

Las contestaciones al programa se dan por escrito y se remiten á los que se matriculen en provincias dos veces á la semana.

Director Academia de Derecho.

MADRID.—CAMPOAMOR, 13, 2.

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

que no hay cosa más agradable al paladar, ni dá mejores resultados, para combatir el raquitismo y escrofulismo, favoreciendo el desarrollo del sistema óseo, que la EMULSIÓN SACRISTÁN de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, glicerofosfatada.

Esta Emulsión que contiene 75 por 100 de aceite, está perfectamente emulsionada y enmascarado su sabor, que le hace superior en blancura, estabilidad y buen gusto á todas las Emulsiones conocidas hasta el día.

Precios en todas las buenas farmacias y en casa del autor.

Frasco pequeño..... 1'50.

Id. grande..... 2'50.

Depósito general: Plaza Mayor, 3, FARMACIA MODELO.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios
Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra.

CEREALES

DE

PEDRO DE ROQUE SERRANO.

Venta de granos al por menor.

Trigo, Cebada, Centeno, Algarrobas, Echaduras y Salvados de todas clases, se sirve á domicilio, precios muy económicos.

Unión Ibérica Plaza Mayor, 38.—SEGOVIA.

LOPE TABLADA.--PINTOR DECORADOR

REAL DEL CARMEN, 5.

Se encarga de toda clase de obras de pintura dentro y fuera de la capital. Se decoran habitaciones en estilo modernista.

EL SIGLO

Gran Fonda y Restaurant de Jerónimo Bermejo

Plaza Mayor, 7.



EL SITIO MAS CENTRICO Y PASAJERO DE LA CIUDAD

El dueño de este acreditado Establecimiento, en vista de su numerosa clientela, ha establecido en obsequio á ella desde esta fecha los siguientes precios:

Fijos 4'50 pesetas diarias.—Abonos, 90'00 id. mes.—Almuerzos, 2'50 id.—Comida, 3'00 id.

Se sirven con esmero y prontitud cuantos encargos se hagan á esta casa para dentro y fuera de la población.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

DE

Francisco M. Marcos

CORPUS, 7.—SEGOVIA.

ESPECIALIDADES NACIONAL RANGERS.—ORTOPEDIA

Ron Quina, superior.

Agua de colonia, sin rival.

Estos dos excelentes preparados de la casa, se hallan acreditadísimos ya en toda España, como lo demuestran los numerosos pedidos que de todas provincias se reciben.

En la provincia de Segovia no hay nadie que no los conozca.

Son, además, los más económicos entre sus similares y ninguno de éstos le aventaja en calidad.